



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 078-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 078-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 16 de junio de 2025.

VISTO:

El Escrito, de fecha 11 de junio de 2025, presentado por don Frank Angelo Atachagua Falcon en su condición de personero general de la lista Innovacion Estudiantil Contable.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 064-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 09 de mayo de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elección de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, estableciéndose en la Actividad N° 8 "Presentación de solicitud de inscripción de listas de candidatos (tercio superior de pregrado y posgrado)."

Que, mediante Escrito, de fecha 11 de junio de 2025, don Frank Angelo Atachagua Falcon en su condición de personero general de la lista Innovacion Estudiantil Contable, presenta la lista de candidatos a Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, según el siguiente detalle:

N°	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	ÓRGANO DE GOBIERNO AL QUE SE PRESENTA
1	LINO	PONCE	YESENIA XIOMARA	CONSEJO DE FACULTAD- CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
2	VIERA	VARGAS	JENNIFER ANALY	CONSEJO DE FACULTAD- CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
3	VASQUEZ	RIVERA	DIONEL ALI	CONSEJO DE FACULTAD- CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
4	RIVERA	CARLOS	JOSE ANTONIO	CONSEJO DE FACULTAD- CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
5	ALTOS	CABRERA	REMY FABIAN	CONSEJO DE FACULTAD- CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Que, cumplimiento de la Actividad N° 9 "Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos recepcionados" y la Actividad N° 10 "Traslado de observaciones a los personeros generales", aprobadas en la Convocatoria y Cronogramada de Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elección de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el Comité Electoral Universitario no remite observacion a la lista presentada por encontrarse conforme.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 078-2025-UNHEVAL-CEU

Que, en cumplimiento del Principio de privilegio de controles posteriores establecidos en el TUO de la Ley N° 27444, se ha cotejado que la información declarada por los candidatos están ajustadas a la verdad, no evidenciándose incongruencias en los documentos presentados.

Que, luego de la calificación de los documentos presentados por el personero general de la lista "Innovacion Estudiantil Contable" se tiene:

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CALIFICACION	DETALLE
1	CONSEJO DE FACULTAD-CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	APTA	SIN OBSERVACIONES

En ese sentido y en cumplimiento de la Actividad N° 12 – "Publicación de listas de candidatos", se tiene ADMITIDA la inscripción de la lista "Innovacion Estudiantil Contable".

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y, la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **ADMITIR**, la inscripción de la lista "Innovacion Estudiantil Contable" para el Proceso Electoral de Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elección de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, a los siguientes candidatos:

ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS	
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	1	LINO PONCE, YESENIA XIOMARA
	2	VIERA VARGAS, JENNIFFER ANALY
	3	VASQUEZ RIVERA, DIONEL ALI
	4	RIVERA CARLOS, JOSE ANTONIO
	5	ALTOS CABRERA, REMY FABIAN

2. **PUBLICAR** la lista de candidatos admitidos, en el portal web oficial del Comité Electoral Universitario (<https://www.unheval.edu.pe/comiteelectoral/>).

3. **HABILITAR** el periodo de tachas según lo establecido en el cronograma de Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elección de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 078-2025-UNHEVAL-CEU

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE PRESENTACIÓN
Recepción de interposición de tachas	17/06/2025	18/06/2025	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU

4. DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afcl
DISTRIBUCION:
Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo.